REPUBLICA DEL PARAGUAY
MUNICIPALIDAD DE HORQUETA
"Hagamos Horqueta Grande"

Mcal. López y Pdte. Franco – Cuidad de Horqueta - Teléfono. 032– 222209 Fax. 222252 - E-mail munhorq@hotmail.com

DECLARACION JURADA DE RESPONSABILIDAD

PROCESO: CONTRATACION DIRECTA "CONSTRUCCION DE PUESTOS DE FERIA FRENTE AL MERCADO MUNICIPAL DE HORQUETA" – ID N° 429642.

En mi carácter de Encargado de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de Horqueta, vengo a exponer las justificaciones técnicas y legales con respecto a la formalización de contrato en los siguientes términos:

Que, conforme a las disposiciones establecidas en el **Art. 3 inc. a) de la Resolución DNCP 3893/2020** *"Cuando la Convocante justifique las razones en virtud de las cuales el cumplimiento del plazo señalado generaría un daño o perjuicio al Interés Público, lo cual podrá ser acreditado mediante una Declaración Jurada firmada por el Encargado de la UOC, donde consten los motivos alegados y la manifestación expresa de su exclusiva responsabilidad para sustentar dicha solicitud".*

Que, en dicho contexto el presente llamado se realiza atendiendo a la necesidad de la institución y en consideración a la normativa del Art. 3 de la Resolución 3893/2020, se ha aplicado dicho procedimiento por la urgencia de ejecutar la obra y como resultado del presente procedimiento de adjudicación y tratándose de una Contratación Directa, del cual resultó adjudicada la firma JDC CONSTRUCTORA, representante legal el Sr. Julio Daniel Cariboni, la Intendencia Municipal bajo su responsabilidad resolvió formalizar el contrato en fecha 31/05/2023, considerando la urgencia impostergable del proceso para la Construcción de los Puestos de Feria Frente al Mercado Municipal, que serán ocupados por los comerciantes que estaban instalados en la Plaza Antequera y Castro de la ciudad de Horqueta, que actualmente se encuentra en etapa de remodelación y los vendedores quedaron sin puestos de trabajo.

POR TANTO, asumimos las responsabilidades de esta decisión BAJO FE DE JURAMENTO de que las actuaciones se han ajustado a las leyes y normativas vigentes.

Horqueta, 15 de junio de 2023.

Pedro Daniel Ledesma
Encargado de la UOC